

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501548 (FEyP) 501586 (FFP) 501999 (CUSA)					
Denominación (español)	Investigación, evaluación e innovación en el aula					
Denominación (inglés)	Research, evaluation and innovation at classroom					
Titulaciones	Grado en Educación Infantil					
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP) Facultad de Formación del Profesorado (FFP) Centro Universitario Santa Ana (CUSA)					
Módulo	Formación básica					
Materia	Observación sistemática y análisis					
Carácter	Básico	ECTS	6	Semestre	3	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Facundo Alberto Peña Froment (DOE) (FEyP)		1.12		facundofroment@unex.es		
Prudencia Gutiérrez Esteban (DOE) (FEyP)		1.16		pruden@unex.es		
Carlos Sánchez Moruno (MIDE) (FEyP)		Sala de profesores, Planta 1		carlossm@unex.es		
José María Martínez Marín (MIDE) (FEyP)		1.14B		jmmartinez@unex.es		
Antonio Salvador Jiménez Hernández (DOE) (FFP)		INFLAB-PLANTA DECANATO		ajimenez14@unex.es		
Vicente Valero Cumplido (DOE) (FFP)		1504J9		vicval@unex.es		
José Antonio Romero Macarrilla (MIDE) (FFP)		1504110		jaromerom01@unex.es		
Jesús Acevedo Borrega (MIDE) (FFP)		1504J10		jeacbo@unex.es		
Mercedes Gallardo Sierra (CUSA)		Despacho Letra I. Edificio principal de recepción		mercedesgs@unex.es		
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación					
Departamento	Ciencias de la Educación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Facundo Alberto Peña Froment (coordinador intercentro) Antonio Salvador Jiménez Hernández (coordinador Cáceres) Facundo Alberto Peña Froment (coordinador Badajoz) Mercedes Gallardo Sierra (profesora coordinadora Centro Universitario Santa Ana)					

Competencias
<p>Competencias básicas</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.</p> <p>CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.</p> <p>CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.</p> <p>Competencias específicas</p> <p>CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.</p> <p>CE34 - Saber localizar, tratar y almacenar información digital con fines educativos.</p> <p>CE35 - Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en TIC destinados a la alfabetización informacional, audiovisual y digital de alumnado.</p>
Contenidos
<p>Descripción general del contenido: La investigación científica: diseño, métodos y procesos de investigación en educación. Construcción de un instrumento de recogida de información. Evaluación Educativa: Concepto, funciones, ámbitos, modelos, métodos e instrumentos. Innovación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, recursos y legislación.</p>
Temario
<p>Denominación del tema 1: Diseño y métodos de la Investigación en Educación. Instrumentos de evaluación.</p> <p>Contenidos del tema 1: 1.1. El diseño y métodos de investigación en educación. 1.2. Métodos e instrumentos de evaluación.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: -Observación sistemática de situaciones de enseñanza-aprendizaje mediante herramientas/instrumentos de registro previamente establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y formulación de problemas de investigación educativa a partir del análisis de contextos y casos prácticos. - Diseño y aplicación de instrumentos de observación y recogida de datos para el estudio de fenómenos educativos. - Aplicación de recursos digitales y herramientas tecnológicas para la investigación educativa y el tratamiento de la información.

- Construcción de instrumentos de evaluación (escalas, registros, listas de control, fichas de seguimiento, análisis de producciones e informes) y valoración de su adecuación a distintos contextos educativos.

- Interpretación y discusión de los datos obtenidos para la toma de decisiones fundamentadas en evidencias.

Denominación del tema 2: La Evaluación Educativa en infantil. La Innovación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos del tema 2: 2.1. Concepto, funciones y ámbitos de evaluación.

2.2. La Innovación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: - Realización de búsquedas bibliográficas y revisión crítica de la literatura científica sobre la evaluación en Educación Infantil, analizando sus modelos, enfoques, prácticas y criterios de calidad.

- Análisis de experiencias y casos prácticos de innovación educativa para identificar sus fundamentos teóricos, características y componentes esenciales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Análisis de iniciativas, proyectos y experiencias de innovación educativa implementados en el contexto español, identificando buenas prácticas transferibles a diferentes contextos educativos.

- Revisión e interpretación de la normativa vigente, recursos institucionales y acciones orientadas a la promoción de la innovación educativa.

- Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos de innovación educativa fundamentadas en evidencias científicas.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	74	21,5				7,5		45
2	74	21,5				7,5		45
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos, y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
9. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
10. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
11. Análisis de textos y materiales audiovisuales.
12. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

Emplear la observación sistemática como un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación en contextos educativos. Dominar la técnica de observación y registro para posteriormente analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones utilizando tecnologías de

la información, documentación y audiovisuales.

Sistemas de evaluación

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación:

a) Modalidad de Evaluación Continua.

El sistema de evaluación está constituido por:

1. Pruebas y exámenes escritos/orales: pruebas objetivas y/o preguntas teórico-prácticas (50%).
2. Evaluación continua (portafolios; observación de la implicación y participación del estudiante en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.) (50%: 25% corresponde al área de DOE y 25% corresponde al área de MIDE).

Serán actividades recuperables todas aquellas que no requieran de una exposición o realización en un momento puntual de la asignatura, aquellas que sí, serán no recuperables.

Es imprescindible realizar y aprobar todas las actividades de evaluación para superar la asignatura con éxito. Asimismo, se tiene que aprobar cada una de las partes de la evaluación continua para hacer la nota media en cada una de las áreas (DOE y MIDE).

b) Modalidad de Evaluación final global.

El sistema de evaluación está constituido por:

Prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Esta permitirá obtener el 100% de la calificación final (50% la prueba objetiva y 50% las preguntas teórico-prácticas). Se tiene que aprobar cada una de las partes de las preguntas teórico-prácticas para hacer la nota media en cada una de las áreas (DOE y MIDE). Serán objeto de evaluación todos los contenidos explicados en el curso.

Se tendrá en cuenta en la evaluación del alumnado las faltas de ortografía: 0,5 por falta de acentuación y 1 punto por falta grave, siendo el máximo dos puntos en total. Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan

de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Asencio, E. N., García, E. J., Redondo, S. R., & Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Unir Editorial.
- Cañal del León, P. (Coord) (2002). *La innovación educativa*. Akal.
- Carbonell J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata.
- Gardner, H. (2002). *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Paidós.
- Castillo M y Gamboa R. (2012). Desafíos de la Educación en la sociedad actual. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, (24), 55-69.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2006). *Prácticas de Evaluación Educativa*. Prentice Hall – Pearson.
- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/esex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>
- Díez, P. (Coord.) (2007). *La evaluación como instrumento de aprendizaje. Técnicas y Estrategias*. Ministerio de Educación y Ciencia - Secretaría General Técnica.
- Fernández, M. y Alcaraz, N. (2016). *Innovación Educativa*. Pirámide.
- FORCE. (2010). Investigación sobre la práctica de la innovación educativa [Monográfico]. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14(1).
- Guarro, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja. Diseño, desarrollo e innovación del currículo*. Editorial Pirámide.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- López-Medialdea A. M. y Peart M. (Coord). (2025). *La Organización del Centro Escolar y los retos de una sociedad global y digital*. Editorial Grao.
- Lukas, J.F. y Santiago, K. (2009). *Evaluación educativa*. Alianza.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una Introducción Conceptual*. Pearson.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2011). *Estudio sobre la Innovación educativa en España*. Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Educación-Secretaría General de Educación y Formación Profesional (2010). Las TIC en la Educación Obligatoria, de la teoría a la política y la práctica. [Monográfico]. *Revista de Educación*, 352.

Navarro Asensio, E. (Coord.) (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Unir.

Parra, J.M. (2010). *Didáctica de la educación infantil*. Garceta.

Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de Programas Educativos*. Muralla.

Pérez Serrano, G. (2010). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Aula Abierta.

Rivas, M. (2000). *Innovación educativa*. Síntesis.

Sancho, J. (Coord.) (2006). *Tecnologías para transformar la Educación*. Akal.

Sanmartí, N. (2010). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Graó.

Stake, R.E. (2006). *Evaluación comprensiva y Evaluación basada en estándares*. Graó.

Torres, J.A. (2004). *La Evaluación en contextos de diversidad*. Pearson.

Bibliografía complementaria:

Cada profesor/a proporcionará al alumnado bibliografía complementaria actualizada de los temas específicos que imparte.

Normativa

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Decreto 98/2022, de 20 de julio, de Educación Infantil

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Educarex:

- Innovación y formación del profesorado: <https://formacion.educarex.es/>
- EmTIC: <https://emtic.educarex.es/>

INTEF - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado - Ministerio de Educación: <https://intef.es/>